

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 14.—Fuera de la capital: 23 rs. trimestre.—En el extranjero: un mes 14 rs., un trimestre 30. Números sueltos á cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

NÚM. 328.

ALICANTE:

Viernes 15 Noviembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado. COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

### LOS RADICALES PINTADOS POR SI MISMOS.

Trifuraron las cómadras y salieron las verdades. Dió, por fin, el gran estallido esa mayoría parlamentaria; con tanto primor modelada por el jefe de pelea en el taller del radicalismo. Aquella edificante armonía que al decir de los diarios cimbros unía con cariñoso lazo á todos sus individuos fue flor de un día. Pasó ya la luna de miel del Congreso republicano-radical, y la prosa de una vida real y positiva ha sustituido á las poéticas ilusiones de la alborada cimbra. Concluyeron las bienvenidas, los plácemes y todas aquellas tiernísimas escenas motivadas por el venturoso regreso del solitario de Tablada al seno de su disciplinada grey. La hora del escándalo ha sonado; y las que ayer tan solo eran advertencias más ó menos amistositas se convierten en energías reconvenientes, haciéndose cada vez más inminente un ruidoso rompimiento, la disolución de la colonia de noveles diputados y el derrumbamiento, por último, de una situación á costa de tantas abdicaciones creadas, de tan innobles manejos y tenebrosas perfidias.

Habría todavía valor para sostener en serio que esta mayoría sigue siendo el baluarte más poderoso de la situación, no séndolo tanto por el número como por la ejemplar disciplina, cohesión y armonía que preside en todos sus actos y resoluciones? ¿Seguirán los periódicos radicales convirtiendo en títulos de gloria de esa misma mayoría los tristes despojos de la que arbitraria é injustamente fué expulsada del Parlamento? ¿Cómo traducirán ciertos rasgos de independencia de algunos de sus amigos?

Un diputado ministerial, el señor Ramos Calderón, ha sido quien ha hecho el más acabado proceso del radicalismo. El ministerio ha sufrido la residencia más terrible de uno de sus más decididos amigos. Ha sido acusado, y á la acusación se han acompañado pruebas irrecusables. Se le ha censurado por su inconsecuencia y por su ilegítima empuñadura beneficiosa con perjuicio gravísimo para los intereses del país á una empresa extranjera. ¿Calificarán también los diarios cimbros este asunto de puramente personal, de cuestión de afecciones, como el de la elección de cuarto vicepresidente de la Cámara popular, para desvirtuar las razones expuestas por la prensa conservadora cuando insistió en asegurar que la mayoría presentaba síntomas de descomposición?

No son los conservadores los únicos que han dicho que la Hacienda en manos de los radicales se arruinaría; ha sido también un diputado de la mayoría. Y ha dicho más, y es que su partido ha defraudado todas, absolutamente todas las esperanzas que había hecho concebir, puesto que habiendo prometido, entre otras cosas, nivelar los presupuestos y aminorar el déficit, todos sus grandes proyectos, sus estupendas concepciones, los trascendentales estudios del gran hacendista señor Ruiz Gómez se han reducido meramente á dar nueva forma á la deuda flotante, á privarse de grandes recursos para responder de ulteriores contratos, puesto que en adelante no podrá disponer como garantía de los bienes nacionales que entregó al afortunado Banco de París, y á constituirse espontánea y humildemente bajo la tutela de especuladores extranjeros.

Ayer era el Sr. Becerra quien minaba la mayoría presentando una proposición acerca de la cual tan prematuras é imprudentes declaraciones ha hecho el presidente del Consejo de ministros. Después la mayoría se divide al votarse la proposición del Sr. Moreno Rodríguez, haciéndole enfrente del ministerio diputados recién llegados afechos y ligados á los Sres. Martos y Rivero. Sigue á ésta una nueva división al ser elegido el cuarto vicepresidente de la Cámara, bien que esta era cuestión de afecciones, al decir de los ministeriales; y cuando todos estos elementos se amontonaban para expulsar del poder al jefe de la regeneración al jefe de pelea, levantase brioso, amenazador y lleno de resolución un diputado de la mayoría, increpa duramente al ministerio porque, á pretexto de crear un Banco territorial, no hace otra cosa que un negocio desastroso para la Hacienda española, á la que entrega casi por completo en manos de prestamistas extranjeros, distrayendo á estos, por otra parte, del objeto para que fué autorizado por la revolución la libertad de Bancos. Porque, ¿quién ha de ser el que aventure su patrimonio á un establecimiento que, como el proyectado, impone la irritante cláusula de que cuando se deje de pagar un dividendo quede desde luego la línea hipotecada de la propiedad del privilegiado prestamista? ¿Cuál es el de nuestros labradores que se someta á tan duras condiciones? Ninguno; y esto es lo que precisamente quiere el Gobierno y el Banco, aquel que no distraer los fondos que necesita en operaciones que ningún beneficio le reportan, y éste para hacer más desahogadamente su negocio y monopolizar la fortuna del país.

El Sr. Ramos Calderón lo ha dicho; las nego-

ciaciones entabladas por el Gobierno para hacer pasar ese funesto Banco significan lisa y llanamente una quiebra efectuada en las peores condiciones, y significan también que después de tan pomposos programas, de tan deslumbradoras promesas, de tanto y tan soberbio anatema contra la gestión financiera del partido conservador, ha venido el radical á persuadir al país de que la revolución se ha hecho únicamente para el Banco de París, que de hoy en adelante bien puede llamarse Banco de la España hipotecada.

Grande es la responsabilidad que asume el ministerio al insistir en llevar adelante sus proyectos. Quizás sean estos el sudario destinado á envolver sus tristes despojos; pero presindiendo ahora nosotros de que ellos impliquen la muerte de esta situación, lo que si debemos hacer constar es que no existe ya la mayoría parlamentaria, que todos los esfuerzos del señor Ruiz Zorrilla serán ya inútiles para soldar voluntades. El elemento cimbro cree que ha llegado su hora, bastante tiempo ha devorado en silencio la tutela que sobre él han ejercido los radicales de procedencia progresista, y por eso, cuando ha creído bastante desautorizado al jefe de pelea cuando contra él ha levantado todas las tempestades, le abandona á su ineptitud, á su importancia, á los resentimientos de todas las agrupaciones políticas, y le empuja también para que su caída sea mas precipitada y ruidosa.

Dos meses de Parlamento han bastado á desacreditar á esa colectividad pretenciosa é ingovernable.

Buen viaje.

### LA VIRTUD DE LA INCONTINENCIA.

Severos moralistas, esperad: catones improvisados, oid: puritanos de faramalla y de carátula, atended: ha sonado la hora de la verdad, ha llegado el momento de la justicia, la faralluya, el error desaparece, las conveniencias han muerto, la luz se hace, y un nuevo Génesis de virtud debe explicarse á los hombres, hasta hoy corrompidos en el cieno de la mentira hábilmente disfrazada con ropelinas de santidad.

Si: ya es hora; de nada sirven las predicciones abstractas de los principios; de muy poco las explicaciones filosóficas de la historia, de menos aún los turbulentos vaivenes de la opinión; todo ello nada significa, nada entraña más que la modificación y es necesaria la revolución; reformar el vicio no es consolidar la virtud, esta existe en el fondo de aquel como el diamante en el seno de la tosca tierra, como el alma en los gróseros pliegues de la masa cerebral.

Alquimistas de la humanidad, manos á la obra, la victoria es nuestra, ¡abajo la preocupación! ¡Plaza á la verdad en cuevas! ¡No hay vicios! ¡No hay delitos! ¡No hay crímenes!... El hombre es un ángel envuelto en nebulosidades, ¡fuera las nubes!... *Sul luo...*

¿Quién negará la gran virtud que encierra eso que los hombres llaman vicio, apelidándolo incontinencia?

Negro vicio, y horrendo vicio es aguardar que el oscuro manto de la noche cubra de tinieblas la tierra, y con un modesto jornal en el bolsillo, fruto de seis días de sudor y cansancio, recorrer inconscientemente templos de mistificación criminal donde funesta droga en líquida forma administrada, entorpece el sentido, ofusca la imaginación y arrolla la voluntad hasta colocar á una imagen y semejanza del Todopoderoso en el inmundo lecho de un arroyo... negro vicio, y horrendo vicio es...

Pero sentarse ante dorada mesa poltronamente recostado en voluptuosa y muelle otomana, abstraer alí el alma de todo pensamiento profano, y buscar en cristalinas hidrugas y delicadas ánforas opímas y delicados jugos que vivifican el entendimiento, impulsan la memoria y gigantizan la voluntad; someterse á la divina inspiración del pámpano, abrojar entre las viduas cadenas, descender á las profundidades del Jerez, perderse en las sinuosidades del Chinchón, arrullarse muellemente entre las olas del Manzanaña, para ascender después á rojo sitio ó cerúleo banco, desde los cuales con espiritualísima solicitud, se procure la salvación, la gloria, la epopeya de los intereses públicos... eso es virtud, y virtud clarísima, chispa luminosa de las virtudes celestes.

Y sin embargo ¡ese mundo vulgar y rastroso lo critica! el error prevalece, y al que refuerza, nutre, eleva y extasia su espíritu con la cooperación de todos los espíritus posibles ¡se le confunde, se le iguala y se le rebaja á la abyecta condición del torpe y desmaltizado beodo!

¡Error profundo!

Nunca pasará César el Rubicón si para decidirse hubiera sumergido los labios en la corte-

riente de sus aguas, pero pidió consejo á los nobles drogenitores de Borgoña y... ellos hicieron un César del modesto general de las Galias. ¿Cómo dominó Alejandro? ¿Por qué llamó la antigüedad Padre de los mortales al gran Baco? ¿Quién inspiró á Nos la sabia y política repetición de la tierra entre sus hijos?... ¡Ah! los altares, las victimas y los sacerdotes consagrados á los dioses riéganse con los mas preciosos y preciados bálsamos de la vid. ¿Qué significa esto? Que se quiere tener propios á los dioses ofreciéndoles el sagrado néctar, base, sustentáculo y fundamento de su divinidad... Si la ambrosía es probado que convirtió á Júpiter ¡un Dios! en toro, en cisne, en lluvia de oro, no pueden los Argandias y Valdepeñas trasformar á un fuller en político, á un tiranuelo en democrata, á un zote en hombre de Estado, á un espoliador de fortuna en integérimo administrador de la pública, á un canalla en hombre de bien?... Afuera, pues, las preocupaciones. Así es, y así debe ser.

¿Eres un miserable que disipas el exiguo jornal y al salir de la inmundada tasca te colocas cobardemente entre el cieno á merced de un sereno ó un guardia de orden público? Pues, miserable, para tí... desprecio y amonico. Pero al varon fuerte y virtuoso que exprime en doradas copas el néctar de la riqueza pública, y allá entre sus aromas y chispeantes reflejos levantan impávido su poderoso *Quos ego* imponiendo su báquica voluntad ante toda borrasca y entre toda turbación, á ese... pámpanos y hiedra corren su frente, soñale escogidos altares y ábrase de par en par á su culto el sagrado, el ilegible, el inalcanzable templo de la JUSTICIA Y LA MORALIDAD.

(La Tribuna.)

Nuestro respetable amigo D. Francisco de Paula Candau, que fué el primero en ofrecer al Sr. Sagasta su apoyo incondicional para todo, ha dirigido á *El Constitucional* de Sevilla una muy notable carta, que con las líneas que el ilustrado colega andaluz pone á su cabeza, damos á continuación.

Dice así *El Constitucional*:

«Nadie tan autorizado como el Sr. Candau para poder apreciar el interés, las circunstancias, los móviles de la mezquina y pobre acusación al ministerio Sagasta, á quien substituyó, lo mismo que lo había hecho al Sr. Zorrilla en Octubre del año anterior. El Sr. Candau pudo ascender el polvo que ensuciaba la poltrona que dejó vacante el Sr. Zorrilla, y poner la vista en la huella que dejaba su administración. Hable dicho señor, diga todo lo que sabe, tocó y vió en aquel ministerio; el Sr. Zorrilla sentirá amargamente su publicidad, y se arrepentirá de su conducta.

No es difícil que en esa acusación la fuerza de los hechos, la necesidad de exonerar la justicia, los gritos de la inocencia, obliguen al señor Candau ir á la barra como testigo, oír á la señora duquesa de Prim, al ausado José Lopez, preso en el Saladero; tanta imprudencia, ha provocado escándalos para que todos tiren de la manta y le dejen en la figura repugnante del hombre desuido, puesto en perspectiva, que asombre al mundo en la reseña de sus formas que ha de dibujarla la prensa con los mas vivos colores.»

Hé aquí ahora la carta:

Coronil 6 Noviembre 1872.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Tan luego como tuve noticia en el retiro á que mis padecimientos físicos me tienen relegado, de que el Congreso de los Diputados había admitido á debate la proposición de acusación al ministerio que presidió el ilustrado republicano Sr. Sagasta, me dirigí á éste amigo querido protestándole mi decidida y leal adhesión para todas las circunstancias que semejante determinación pudiera crear á los individuos de aquel benemérito Gabinete. Amigo sincero de todos ellos, me afectan como si me fueran personales las vengativas persecuciones de que son objeto. Identificado además de una manera absoluta y completa con los fines de su patriótica política; y aprobando sin reserva alguna todos los medios que para realizarlos adoptaron, claro es que en mi condición de hombre de partido, debo creerme y me creo solidariamente responsable de una política que apoyé con entero conocimiento de todos sus detalles. Veo con grande placer, que iguales, pero más autorizadas manifestaciones de adhesión han hecho los hombres más distinguidos del gran partido constitucional, y viéndome mi humilde firma á tantas otras de más valía, cumplo con un de-

ber de conciencia que una circunstancia personal me impone con irrealizable fuerza.

Alcancé la inmerecida honra de ser ministro de la Gobernación en Octubre del año anterior, esto es, inmediatamente después de haberlo sido el Sr. Ruiz Zorrilla; precedi en dicho ministerio también inmediatamente al Sr. Sagasta, á quien por último sucedi por cesación del Gabinete acusado.

Basta recordar estos hechos, para comprender que las funciones de mi elevado cargo me dieron á conocer hasta en sus triviales pormenores la política de aquella época, así de mi predecesor como de mi sucesor; y por esto creo hallarme en el caso de apreciar con más evidencia que otros, los trascendentales servicios que al orden social, á la integridad del territorio nacional y á los intereses todos de la revolución política que aun conmueve al país, prestó el ministerio hoy perseguido, precisamente con los actos en que hipócritamente quiere fundarse una acusación que reviste todos los caracteres de mezquina envidia en los unos, venganza ofijosa en los otros, y maquiavélico ardor de los que combaten, sin reparar en medios, el organismo político que la revolución creara.

Ruego á V. que se sirva ordenar la inserción en su apreciable periódico de esta modesta protesta, que la conciencia de hombre político honrado, mas aun que el cariño personal á los acusados, arranca á su atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco de Paula Candau.

Poco debemos decir, poco; todo lo dice ó lo deja adivinar en la notable carta que precede, el Sr. Candau.

Repetimos, pues, lo que varias veces hemos dicho. El día no lejano, en que podamos ajustar todas las cuentas pendientes con el radicalismo, van á salir á millones los apóstoles y las trasferencias verdaderas, contestando así de una vez á las miserables calumnias que de un modo tan rastroso quiso arrojar sobre nuestro partido la prensa ministerial.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. Sépanlo, los caballeros de la corte de los milagros.

### CORTES.

#### Cronica parlamentaria.

Sesión del 11 de Noviembre.

Mucho ha extrañado la extrañeza del Sr. Nieto, porque para nadie es un secreto que el partido constitucional tiene impaciencia de que el asunto de la acusación del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, se apresure todo lo posible, y se tramite con toda celeridad y presteza. ¿Por qué, pues, se extraña el Sr. Nieto de que los conservadores demuestren premura en semejante cuestión? Lo que causa general extrañeza es que, según ha dicho el diputado secretario de la comision, el Gobierno no haya remeado aun los antecedentes y datos que al efecto se le tienen pedidos, porque negocios en que la honra se interesa; no es lícito demorarlos ni entorpecerlos, teniendo el deber cuántos en ellos intervienen de mostrarse solícitos y diligentes.

Tras de esta declaración del Sr. Nieto, de las múltiples preguntas que se formularon por diversos diputados; las de mayor interes han sido las relacionadas con nuestras posesiones de Ultramar; entre ellas, la que hizo en crudo el señor Soria sobre si el capitán general y secretario del gobierno de Puerto-Rico, habían tomado ilegalmente cincuenta mil duros.

Y ha seguido en carácter la cuestión de Ultramar, porque el Sr. Labra, ya sabemos lo que para cosas de Ultramar es el Sr. Labra; ha defendido una proposición pidiendo que en el término de dos meses se plantee en las posesiones de Asia y América el Código penal que rige en la Península. Ni las razones, ni los ruegos del Sr. Gasset, convencieron al diputado reformista que supo arrancar aplausos de la minoría pero más afortunado el Sr. Martos, alcanzó que el Sr. Labra retirase la proposición.

Reanudada la discusión referente al acta de Orgiva, el Sr. Aguilera, que debia conocer el escaso efecto que produce en la Cámara, la pronunciado muchas palabras, consiguiendo lo que ya había conseguido en otra sesión: ahuyentar á los oyentes, á pesar de lo que, el impugnador del acta del Sr. Manilla, con un valor heroico y enemigo de la soledad más completa, ha usado de la palabra por espacio de más de una hora. Los discursos kilométricos del Sr. Aguilera, tan solo al Sr. Aguilera se le parecen.

A nombre de la comision defendió el dictamen el Sr. Olave, usando en seguida de la palabra el diputado electo Sr. Mantilla, que tuvo la sa-

insuficiencia de ser proclamado tal no obstante la... La sesion termino para continuarla por la noche.

En el Senado, despues de aprobar el articulo 2.º del proyecto de ley concediendo auxilios al ferrocarril de Malpartida, se ha puesto a discusion el referente al replazo del ejército...

La sesion ha trascurrido sin incidente de particular interes.

PARTE POLITICA.

Alicante 15 Noviembre 1872.

LA MINORIA REPUBLICANA Y EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

La cuestion palpitante, es la cuestion magna, la cuestion por excelencia, no hay duda que es la cuestion del Banco hipotecario de España. Ella es la que va a decidir de nuestro crédito; ella es la que ha hecho que en su solucion se fijen todos los hombres que se interesan por la riqueza de nuestro pais...

La cuestion no le queremos dar otro nombre, del Banco de la España hipotecada, ha provocado una reunion de la minoria republicana, la más importante de cuantas registra la historia de este partido siempre tan compacto y tan unido. En esta importantísima reunion se han hecho declaraciones de tanta gravedad y se han puesto a discusion proposiciones de tanta trascendencia, como no se habian intentado aun por los mas revolucionarios en ninguno de los periodos constituyentes...

No vamos, pues, a ocuparnos hoy del Banco en sí y de las malas condiciones de este proyecto. Ya lo hicimos en nuestro número del miércoles, demostrando de un modo palmario que este negocio solo veia a favorecer los intereses de unos cuantos especuladores que a título de bienhechores de la humanidad, solo miraban en esta cuestion el medio de hacer un negocio leonino que lleva consigo los gérmenes de nuestra ruina.

Hoy solo nos ocuparemos de la trascendental proposicion presentada por el Sr. Figueras en la reunion celebrada por la minoria republicana, la cual ha sido aprobada por una inmensa mayoría.

Reconocera el partido republicano el dia que llegue a ocupar el poder, los contratos que celebra este gobierno ó los que puedan sucederle con el Banco hipotecario de España? Esta fué la proposicion presentada por el Sr. Figueras, una de las lumbreras del federalismo español. Proposicion que en sentido afirmativo fué aprobada por veinte y nueve votos contra doce, a pesar de la elocuencia del señor Castelar, abeugencia que, en esta cuestion no fué bastante a convencer a la mayoría republicana. Esto, por sí solo, seria bastante para formar el proceso de un proyecto que el gobierno se empeña en sostener a pesar de la oposicion que encuentra no solo en todos los lados de la Cámara, sino tambien en la opinion general del pais que no puede consentir que nuestra riqueza vaya a ser patrimonio de algunos extranjeros.

Desde el momento en que los contratos que un gobierno hace con cualquier sociedad ó compania de crédito pueden ser rasgados por un partido, estos contratos están muertos, ¿a qué precio podran cotizarse, pues, los valores en los mercados nacionales ó extranjeros, que emita una sociedad que corre el peligro de que sus contratos no sean reconocidos? Quién habrá tan loco que intente siquiera depositar su fortuna en manos de una sociedad mercantil cuya firma puede dejar de ser reconocida mañana?

Nosotros creemos que nuestro crédito

harto rebajado ya por la impericia y la inmoralidad radical (dicho sea con perdon del Sr. Zorrilla) sufrirá el mas terrible de los golpes con la creacion del Banco hipotecario, que el gobierno se empeña en hacer cuestion de Gabinete.

La fortuna pública está de pésame; puesto que, segun nos anuncia el telégrafo, cuando estas líneas vean la luz pública el referido proyecto se habrá aprobado por un Congreso, cuya mayoría solo se inspira en el elevado criterio de un hombre que en la alta Cámara ha confesado su nulidad, su impotencia y la falta de dotes para ocupar el alto puesto que conquistó por gracia y obra de la intriga radical.

La minoria republicana, inspirándose en la opinion general del pais en cuanto a este negocio inmoral se refiere, ha retirado su benevolencia a este gobierno, no queriendo hacerse solidaria de los radicales en una cuestion basada en el más escandaloso monopolio.

OTRO ESCÁNDALO.

Todo lo que se relaciona con la Diputacion de esta provincia, es tan anómalo desde que son árbitros de la cosa pública, en nuestro pais, los Sres. Lezama y Alvarez, que no se ha consignado un solo acuerdo en las actas de dicha corporacion que no sea ilegal.

Nada diremos ya de la suspension de la Comision permanente, ni de la manera con que fué reemplazada; los altos tribunales de justicia entienden en ese asunto y ellos fallarán.

Tampoco nos ocuparemos del escándalo que tuvo lugar en la sesion del dia 18 de Agosto último, del cual tambien se ha dado cuenta al Supremo Tribunal de Justicia; ni insistiremos por hoy en repetir nuestras demostraciones respecto a la manera ilegal con que se ha querido constituir la Diputacion en los dias 2 y 3 del actual; contra cuya constitucion se ha protestado por la mayoría, ante la autoridad competente.

Hoy vamos solo a decir dos palabras respecto a la manera con que se ha constituido la nueva comision interina, cuya constitucion es un nuevo escándalo.

Resultando dos vacantes en dicha Comision, la una por haber sido nombrado Senador D. José Antonio Morand, el cual además era otro de los que debian salir del cuerpo provincial, por haberle cabido en suerte al verificarse el sorteo para la renovacion que prescribe la ley; y la otra, por haber dimitido su cargo D. Vicente Ivars, que es de los diputados que no han querido sancionar con su presencia las ilegalidades de la nueva Diputacion; ha sido necesario reemplazarlos por otros, y al efecto, el Sr. Alvarez, hoy gobernador por ausencia del Sr. Lezama, ha nombrado a los Sres. D. Jorge Montaner y D. Francisco Lucas, y aquí es donde dá principio el nuevo escándalo. El Sr. Lucas, diputado electo, no lo es aun en ejercicio, puesto que su acta, que adolece de vicios gravísimos, no ha podido ser legalmente aprobada, toda vez que solo trece diputados se hallaban presentes cuando se discutió; y esto no obstante, el Sr. Alvarez no habiendo encontrado entre los doce diputados radicales, uno de los que están en ejercicio, que haya querido prestarse a representar un papel ridiculo en la permanente, ha designado al Sr. Lucas.

El Sr. D. Alejandro Augusto Garcia que despues de haber dimitido su cargo de vicepresidente de la Comision, al optar por la presidencia del Cuerpo provincial, todavia permanece en ella, tambien figura hoy como diputado electo, pues fué asimismo de los que salieron al renovarse la mitad de la Diputacion, y por tanto su acta tampoco ha podido aprobarse legalmente, puesto que se halla en el mismo caso que la del Sr. Lucas.

Tenemos pues que hoy componen la Comision provincial, no ya de real orden sino de orden de los próconules, y sotapróconules radicales de la provincia, el Sr. Mesples, que se halla ausente; el señor Gisbert, que tambien dejó de asistir a las últimas sesiones de la diputacion, haciendo causa comun con los diputados republicanos sus correligionarios; el señor Montaner, republicano ayer, segun nos dijo en un largo comunicado que publicamos con su firma, y radical hoy de paga, y los Sres. Garcia (D. Alejandro Augusto) y Lucas, diputados electos, cuyas actas no se han aprobado legalmente.

Ahora preguntamos nosotros: ¿Serán válidos los acuerdos que adopte una comision constituida de tal manera? ¿Puede darse mayor perturbacion en la administracion provincial? ¿No es esto, como hemos dicho al principio de estos renglones, un nuevo escándalo sin ejemplo antes de haber escalado el poder los radicales?

No faltarán esclavos del presupuesto que contesten negativamente; pero el público en general convendrá con nosotros en que la constitucion de la nueva comision provincial interina, es un escándalo igual a los que se dieron al suspenderse la comision legitima; al celebrarse la sesion del 18 de Agosto, y al tratar de constituirse la diputacion en los dias dos y tres del actual.

Escándalo que no nos sorprende, pues ya esperábamos nosotros, como lo dijimos oportunamente, que al quedarse de gobernador el Sr. Alvarez, no querria ser menos que su jefe, pues todos saben que siempre ha tratado de emularle y de sobrepasarle en lo de radical.

La situacion neo-polaca-radical vá haciendo sentir su influencia despótica en todos los pueblos de nuestra provincia.

En nuestro número del martes nos ocupamos de los atropellos cometidos en Catral por los hombres a quienes el Sr. Lezama ha dado el poder.

Hoy nos escriben de Orba denunciándonos desmanes de distinta naturaleza; pero que no son de menos trascendencia pues afectan a los intereses de aquel vecindario.

Destituido el ayuntamiento que habia sido elegido en aquella localidad por el sufragio universal, despues de haberle hecho sufrir una serie de vejaciones que seria prolijo enumerar; los concejales nombrados de orden superior, la mayor parte de los cuales son caballeros particulares, que ni siquiera han pertenecido a municipalidades anteriores, aunque ostentan casi todos el timbre del polaquismo, no perdonan medio para molestar a sus vecinos, tanto en la cuestion de arbitrios como en la de aprovechamiento de los montes, que de una manera tan vital interesa a los habitantes de aquella poblacion.

Apoyados por los centros oficiales, no pasa dia sin que tomen una medida que perjudique los intereses generales y aun los privados.

Uno de los arbitrios adoptados por la municipalidad suspensa para atender a las más apremiantes obligaciones de aquella corporacion, era el arriendo de los artículos de comer, beber y arder. El arrendador de dichos artículos, despues de esplotarlos en su favor, se negó al pago del tanto por qué los habia arrendado, y cuando el ayuntamiento, despues de haber formado el expediente de apremio, habia procedido al embargo de sus bienes, único medio de cubrir ciertas perentorias necesidades públicas, le aquí que una orden superior dispone la suspension de los procedimientos sin saberse por qué.

En una palabra: Orba sufre hoy la dominacion radical, y el mal estar ha sentido allí sus reales.

Si no fuese prolijo y ya inútil, volver a ocuparnos de las arbitrariedades que se cometieron para arrebatar la jurisdiccion al ayuntamiento nombrado por sufragio universal, y colocar otro en su lugar compuesto de individuos que, como hemos dicho ya, ni siquiera habian sido concejales en administraciones anteriores; con reproducir la correspondencia a que nos referimos, se convenceria una vez más el público de lo que es el respeto a la ley de los radicales; pero las largas dimensiones de dicho escrito nos lo impiden.

Además creemos que basta con lo dicho para que se comprenda que Orba, como Catral y como otros muchos pueblos, se han convertido en otras tantas Jaujas, desde que los radicales se han apoderado de sus municipalidades.

Suma y sigue. Tambien de Granja de Rocamora nos escriben que despues de haber tomado posesion el dia 4 del actual el ayuntamiento que por orden del Sr. Lezama ha reemplazado al suspenso por dicho señor; ocurrieron desmanes de tal naturaleza, que dieron por resultado haber sido gravemente herido un sugeto, y apaleado dentro de su propia casa el depositario del ayuntamiento saliente.

Los tribunales de justicia entienden ya en este asunto, del que indudablemente no se tendrá conocimiento en el Gobierno de provincia, donde se ignora todo lo que pasa en los pueblos en que los neo-radicales han sustituido por orden superior a los ayuntamientos nombrados por el sufragio universal.

Segun nos dice nuestro corresponsal, las tropelias de que nos da cuenta, fueron cometidas por forasteros, adeptos a Rebagliato, a quienes capitaneaban hombres de la situacion creada nuevamente por los radicales.

Está visto, los pueblos en que domina ese grupo, compuesto de elementos reac-

cionarios, por mas que lleve el nombre de radical, están mejor que quieren.

No abre el ministro la boca que no diga un desatido.

La Tertulia, despues de publicar un suelto de La Correspondencia en el que dice que D. Tomás Capdepon ha recopilado los artículos que aparecieron en El Debate, examinando los proyectos economicos del Sr. Ruiz Gomez, añade «de donde resulta que el tan ponderado folleto, ha salido de las columnas de El Debate y no del Sr. Capdepon.»

Pero carísima y queridísima sonámbula, ¿por qué os habeis de poner en berlina a los ojos de propios y extraños con tanta frecuencia? ¿Es indolencia ó es malicia? ¿Pues no sabe todo el mundo que el autor de los artículos publicados en El Debate, es el mismo Sr. Capdepon, autor del folleto que se ha buscado, y leído, con avidez por todo el mundo, y que ha sido aplaudido hasta por sus mayores adversarios?

Cosas tenedes el Cid, que farán hablar las piedras!

Dice El Municipio: «Oportunamente tratamos lo ocurrido en las dos últimas sesiones de la Diputacion provincial, y entonces escribimos nuestro parecer. Entendemos ahora como entonce, que se han cometido multitud de ilegalidades, y que es difícil dar a lo hecho aspecto de legalidad.»

Traslado a La Tertulia, y esperamos que no rechazará la competencia del colega de quien ha recibido recientemente pruebas de confianza.

El Sr. Morayta ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley del Banco hipotecario:

«Estos cargos de gobernador, subgobernador y consejero, como cualquiera otro de sus auxiliares de provincias, no podrán ser desempeñados por individuos que formen parte del actual Congreso ó Senado.»

No se canse el Sr. Morayta, su proyecto es bueno, pero el del Banco de la España hipotecada es radical, y formulado por consiguiente para usos radicales.

El día de San Carlos se celebró en uno de los salones carlistas de París una pequeña fiesta en celebracion de los dias del duque de Madrid.

En esta reunion habia dos circunstancias que merecen mencionarse. Asistían a ella los dos hijos menores del infante don Enrique, que definitivamente han ingresado en el campo carlista, y una dama legitimista que en su chateau de la frontera franco-española ha tenido tres meses escondido a D. Carlos, sobre cuya residencia actual sigue reinando el mismo misterio.

No es solo el Ministro de Hacienda, el que comete actos punibles como es el de haber pignorado títulos ilegítimos de la Denda, de los que ha dispuesto a la vez que de otros afectos a garantías de depósitos, emitidos con este solo fin, y que debian ser amortizados a medida que los impo- nentes hicieran efectivos sus descubiertos. El siguiente suelto que tomamos de La Tribuna denuncia otro hecho escandaloso cometido por el puritano y desmemoriado general Córdova.

Dice así:

«Pues bien, con relacion a este asunto hemos oido decir que puede justificarse la realizacion de tales hechos, con abuso de torio y trasgresion de ley, y añábase que el general Córdova lleva gastados secretamente 50 ó 60.000 duros en los dos primeros meses de su mando, con cargo a los fondos ó caja de Administracion militar.»

Ignoramos si las gravísimas especies que hemos oido, tienen ó no causas que le presten verosimilitud.

De todos modos, no nos extrañará que algún punto negro de grandes dimensiones mortifique al Gobierno en el porvenir, y lo sentiremos tanto más, cuanto que a fuer de leales, prevenimos que el partido radical no podrá llevar la cabeza erguida, probar lo inmerecido de una acusacion, ni obtener la absolucion libre a que la inocencia tiene derecho, como ha de acontecer al Ministerio presidido por el Sr. Sagasta.»

Leemos en El Debate:

«Esta tarde a las tres se ha reunido la comision que entiende en la acusacion contra el ministro Sagasta, y despues de haberse leído varios documentos que pidió anteriormente al Gobierno y que habia remitido; la misma comision acordó pedir tambien lo que ha dado en llamarse el expediente de policia, que no es tal expediente, sino documentos que conserva el ministro para los usos que estimen oportunos.»

Lo que se quiere, segun puede creerse, juzgar por esta reclamacion innecesaria, es dar largas al asunto hasta el lugar y hora en que sea posible.

El Sr. Romero Ortiz escitó el celo de la comision y pidió que cuanto antes formulara su dictamen...

El nombramiento del general Córdova para el mando superior de Cuba es un hecho. Créase que para sustituirlo presenta en oferta del candidato del Sr. Ruiz Zorrilla...

Entre tanto los carlistas mandan en Cataluña, se altera el orden público en todas partes y amenaza un próximo movimiento republicano...

NOTICIAS GENERALES

Podemos tranquilizar á nuestros lectores participando que el ilustre Principe de Vergara se halla notablemente mejorado de la indisposicion que le padeció...

El martes por la tarde se reunió en el Congreso la comision que entiende de la acusacion del ministerio Sagasta...

Algunos diarios conservadores creen que la comision de acusacion no dará dictamen tan pronto como se esperaba...

El miércoles se sancionó por el rey y la ley llamando á las armas 40.000 hombres que el martes aprobó el Senado...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

PARIS, 11. — Asamblea nacional. — El presidente deposita sobre la mesa una carta del príncipe Napoleón...

PARIS, 12. — En una reunion de la derecha que se ha verificado ayer se ha acordado presentar una interpelacion sobre la espulsion del príncipe Napoleón...

LISBOA, 12. — Hoy se ha firmado el contrato definitivo para el establecimiento del cable telegráfico de Porto al Brasil...

RIO-JANEIRO, 23. — A delantó rápidamente las negociaciones con el general argentino Mitre...

ALCANTE. CONGRESO. Sesión del día 13 de Noviembre de 1872. Abierta á las dos se dio lectura al acta de la sesión anterior...

El Sr. Pidal hizo uso de ella para presentar una exposicion del obispo de Oviedo contra el proyecto de ley de arreglo del cetero...

El Sr. Pidal hizo uso de ella para presentar una exposicion del obispo de Oviedo contra el proyecto de ley de arreglo del cetero...

La presidencia llamó al orador á la cuestion y cuando concluyó le ofreció poner la pregunta en conocimiento del ministro de la Gobernacion...

El Sr. Jove y Hevia pide que se presente el dictamen del Consejo de Estado en el expediente de creacion de un Banco hipotecario...

Otros diputados hacen preguntas de poco interés, y se entra en la orden del día que es la discusion pendiente...

GACETILLAS

Teatro principal. — Anteayer se puso en escena por primera vez en este coliseo la magnífica zarzuela El Molinero de Subiza...

Las situaciones altamente dramáticas de esta obra; los cuadros populares y religiosos que representa, los personajes que figuran en ella...

Digamos algunas palabras sobre su ejecucion. Ante todo es digna la empresa del mayor estudio por el interés que ha demostrado en presentar un espectáculo dignísimo...

La Señora Uza y los Sres. Losada, Crescei Fernandez, Gomez y los hermanos Soler, Diaz Ruiz y Barera, á cuyo cargo han estado los papeles...

Los directores de música, Sres. Villar Modones y Estelvez, han contribuido en alto grado á la magistral ejecucion de la obra...

Los coros de ambos sexos y la orquesta han llegado á la mayor perfeccion en todas sus piezas, como igualmente la banda de bandurrias y guitarras...

El vestuario y atrezzo á cargo de D. Ramon Gorgé, ha llamado justamente la atencion por su propiedad y perfecta construccion...

Todos han merecido bien del arte y del público, que no escaseó sus aplausos en la noche del miércoles y que los prodigará mercedamente á no dudar en las siguientes representaciones...

Bien por «La Tertulia». — Pretende nuestra hermana que su director D. Francisco Pastor no es un mozo de almacén, sino un contratista de servicios públicos...

Alejandro Augusto García, y como no es factor de comercio ni lo hemos visto ocuparse mas que en las faenas de los mozos de almacén...

Lo que no comprendemos es en qué funda La Tertulia su aserto de que aceptábamos desde el decir que D. Francisco Pastor, director de La Tertulia...

Cuando le digo á V. que la adoro. — Dice La Tertulia que ignora fueran publicistas los redactores de El Constitucional...

Con respecto al juicio que nos proponia La Tertulia para decidir quien habia sido el que habia provocado el lenguaje malsonante...

Christos desgraciados. — Si La Tertulia quiere saber algunas de las cosas que ignora, según espresa en su gaceta de ayer bajo el epígrafe de «Viva la gracia!»...

Otra simpleza. — La Tertulia dice que si el pundonoroso militar no quiso averiguar quien era su director, fue sin duda por que no quiso, pues repetidas veces se le dijo que era el señor D. Francisco Pastor...

El gas. — Es objeto de todas las conversaciones el alumbrado de gas de esta ciudad, pues raya en lo insufrible la mala calidad de este...

Obra nueva de Julio Verne. — La casa editorial de los Sres. Medina y Navarro, acaba de publicar la última obra de M. Julio Verne, titulada Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa austral...

Intitúl es ponderar el interés de este libro cuya accion se desarrolla en una region casi inexplorable del Africa, donde tanto abundan las aventuras más peligrosas para los europeos...

Esta obra de Julio Verne, compita dignamente con las más interesantes del mismo autor, tan popular en España, tanto por la originalidad del asunto, como por la habilidad con que trata arduas cuestiones científicas...

No dudamos que esta obra tendrá igual aceptación que las demás del mismo autor que tambien han publicado los señores Medina y Navarro, Arcañal 16, Madrid.

Don Amadeo cuenta para su sosten con las siguientes columnas, únicas que le quedan:

Don Amadeo cuenta para su sosten con las siguientes columnas, únicas que le quedan:

Córdoba, que llamó chusma á los progresistas. Rivero, que dijo que la soberanía estaba por encima de la monarquía. Martos, que dijo que quería la cantidad menor de rey posible. Echegaray, que dijo que era preciso orrear á Palacio...

SECCION COMERCIAL

NOVIEMBRE DEL PUESTO

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados. Land Sta. Isabel, p. M. Bran, de Motril, con azúcar, á E. Campos y hermanos. Idem Rosita, p. A. Mir, de Valencia, con lastre, á N. y Mas.

Despachados. Land Buenavista, p. J. B. Mesaguer, para Torrevecilla, con trigo. Idem Frascuito, p. A. Pujol, para Ibiza, con lastre.

Idem S. Antonio, p. C. Dalmas para Barcelona, con trigo. Bark francés, Felix Henri, c. Bras, para Montevideo, con efectos.

SECCION LOCAL

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE

Se señala el lunes 18 del corriente para proceder á la venta en pública subasta de una partida de 720 kilogramos de aceite de oliva...

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales, el espresado día á las diez de la mañana á la voz de pregon, dividiéndose en nueve lotes, y en diez minutos de duracion cada lote.

El precio de cada arroba valenciana será de 13 pesetas 50 céntimos, según tasacion verificada por los peritos, y no se admitirá postura que no cubra el tipo indicado.

Los pellejos se subastarán tambien al precio de cinco pesetas uno.

Alicante 14 de Noviembre de 1872. — Francisco Heredia.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE

NOTA de lo recaudado en el día de hoy por los felatos que continúan se espresan:

Table with 2 columns: Felato, Pesetas, Cént. Muelle, 09, 25; Goteta, 58, 00; San Anton, 47, 14; San Francisco, 162, 70; Oficina Central, 000, 00; Total, 305, 18.

Alicante 14 de Noviembre de 1872.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. S. Eugenio I. m. arzobispo de Toledo. SANTO DE MAÑANA. S. Rufino y compañeros mrs.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS. Sale el Sol, 6.44. — Se pone, 4.45.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 20 de abono, para hoy 15, la zarzuela en tres actos, El Molinero de Subiza.

A las siete y media. — Entrada general 4 rs.

ULTIMA MORA

DESPACHO TELEGRÁFICO

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 14 Noviembre 1872.

El Banco de Paris ha tomado vencimientos del Tesoro al 18 corriente y al tipo de 12 por ciento.

El Banco de Inglaterra, se anuncia, que subirá el tipo del descuento á 9 por ciento.

Bolsa: c. 27-30.

ALICANTE. Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chaquetas, enaguas, peinadores, canesús para camisas, haberos para niños, Valenciennes para adornos, tiras y entredoses bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, á precios muy reducidos.

## ÚLTIMA NOVEDAD.

En la acreditada confitería de D. Carlos Chorro, calle Mayor, núm. 5, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de cajas para dulces, á precios bastante módicos.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Esofinas.	Rarreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilanes.	Compases.	Roblonos.
Tornuzos.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Morteros.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PUNTAS DE PARIS.

### Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSER PARA LA FAMILIA.

Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.

15-14

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canónigo ó camas.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Pianchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Guaparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## CIMENTO ROMANO.

En casa de D. Francisco de P. Mingot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de esta clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.

Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.

## Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de ratillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallabas.  
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand) Londres.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura en el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — Paris, Brou, inventeur boulevard Magenta, 428.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## CASA LE PERDRIEL EN PARIS.

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA VEJIGANTE LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios. — Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSIA LE PERDRIEL REBOULEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Alicante á 22 reales. D. J. Bellido y R. Hernandez.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## VAPORES CORREOS INGLESES

### Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince dias magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Facs Hermanos.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.**

VAPOR ANALLA.  
Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Para la Habana.  
Saldrá de Barcelona el 20 del corriente el magnífico vapor español

FRANCOLI.  
Admitiendo carga y pasajeros. Para informes dirigirse en esta á los señores M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.  
Segovia, Cuadra y compañía.  
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.  
SALIDAS DE ALICANTE.  
A las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Los martes á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Sres. Facs Hermanos y compañía.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.  
Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados por los jueces municipales. Se publican en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

A LOS CANTANTES.

En la farmacia del señor Bellido, plaza de la Libertad, se han recibido de Londres unas pastillas especiales, preparadas con el gelatinoso Nelson, y propias para los cantantes, oradores y todas las personas que hacen un uso frecuente y continuado de los órganos vocales. Su especialidad consiste principalmente en dar mayor energía á dichos órganos, permitiendo su ejercicio mas tiempo y sin fatiga, y hacer las articulaciones mas fáciles, y los sonidos mas melodiosos. Mércen ensayarse.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico, lujoso, y de magníficos grabados con aмена é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sem.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 pesetas.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re	2160 er.
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

## À LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

## Elegancia en el Calzado.

Plaza del Mar, núm. 3.

La zapateria Elegancia en el Calzado, sita en la calle de Calatrava, de la Viuda de Benito Juan, se ha trasladado á la plaza del Mar, número 3, en el local que ocupaba La Bota de Oro.